



Secretaría de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO UPAC-IE-NO.17-2015, REFERENTE A LA CONTRACION DEL SERVICIO PLATAFORMA GOOGLE APSS. PARA LA ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES Y CORREO INSTITUCIONAL BAJO EL DOMINIO MORELOS.GOB.MX. EN EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las CATORCE HORAS, del día VEINTICUATRO de AGOSTO del DOS MIL QUINCE, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle No Reelección, Edificio Anexo Bellavista, 4º piso, Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los Servidores Públicos y licitantes invitados, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, número UPAC-IE-No.17-2015, para la Administración de Aplicaciones y Correo Institucional bajo el dominio morelos.gob.mx. en el Poder ejecutivo del Estado de Morelos de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23 de las bases.....

El acto es presidido por el Lic. Antonio Gallardo Sánchez, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.....

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado en coordinación con el Área Técnica de la Secretaría de Administración, y la Convocante, mismo dictamen que en líneas continuas queda debidamente inserto en la presente Acta.....

PRIMERO.- Derivado de la solicitud enviada por el Encargado de Despacho de la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional Secretaria de Administración, mediante oficio número SA/DGGAI/398/2015, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.....

SEGUNDO.- Con fecha CATORCE de a GOSTO del DOS MIL QUINCE, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.....

No.	LICITANTES INVITADOS A PARTICIPAR
1.-	SOLUCIONES ARROBA SYSTEM SA DE CV.



Secretaría
de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UPAC-IE-NO.17-2015, REFERENTE A LA CONTRACION
DEL SERVICIO PLATAFORMA GOOGLE APSS. PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES Y CORREO
INSTITUCIONAL BAJO EL DOMINIO MORELOS.GOB.MX. EN EL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

2.-	INFORMACION Y ANALISIS EMPRESARIAL S. DE. R.L. DE CV.
3.-	ENTERPRICE SOURCE CAPITAL DE MEXICO S.A DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda, para conformar el Jurado, así como a las Áreas Solicitantes y Técnica de la Secretaría de Administración.

TERCERO.- Con fecha **DIECINUEVE DE AGOSTO** del año en curso, y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1 y 20.1 de las bases de invitación, se realizó la Junta de Aclaraciones, estando presentes únicamente el Jurado y el Área Requirente, mas no así los participantes.....

En ese acto, se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por los licitantes invitados, cuyo plazo límite para recibir las fue el día **DIECIOCHO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LAS DIEZ HORAS**, de conformidad a lo establecido en el punto 20.1 de las bases.....

CUARTO.- Con fecha **VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere los artículos 42 y 47 de la Ley y 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1. y 22. de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, respecto de la presente invitación, las cuales al momento de emitir el fallo se analizarán detenidamente para determinar conforme a derecho que licitante será el adjudicado en relación al servicio ofertado, fallo que se emitirá y detallará el día y hora contemplado en las bases de invitación, por lo que en este acto se contempla la participación de las siguientes empresas:

De lo anterior se hace constar lo siguiente:

Documento Solicitado	Anexo/Documento	LICITANTES					
		SOLUCIONES ARROBA SYSTEM S.A DE C.V		INFORMACIÓN Y ANÁLISIS EMPRESARIAL S. DE R.L DE C.V		ENTERPRICE SOURCE CAPITAL DE MEXICO S.A DE C.V	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante. (14.1) De conformidad a las Bases de Invitación	2	X		X		X	
Propuesta Técnica (SOBRE A) (16.2) De conformidad a las Bases de Invitación	Documento						
Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto	A	X		X		X	



Secretaría
de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UPAC-IE-NO.17-2015, REFERENTE A LA CONTRACION
DEL SERVICIO PLATAFORMA GOOGLE APSS. PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES Y CORREO
INSTITUCIONAL BAJO EL DOMINIO MORELOS.GOB.MX. EN EL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

10.1. De las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Excel (se anexa formato).						
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	B	X		X		X
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	X		X		X
Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	D	X		X		X
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	E	X		X		X
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.	F	X		X		X
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y	G	X		X		X



Secretaría
de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UPAC-IE-NO.17-2015, REFERENTE A LA CONTRACION
DEL SERVICIO PLATAFORMA GOOGLE APSS. PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES Y CORREO
INSTITUCIONAL BAJO EL DOMINIO MORELOS.GOB.MX. EN EL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases.							
Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios del Poder Ejecutivo Del Estado Libre y Soberano De Morelos; y los alcances legales de la misma así como su reglamento.	H	X		X		X	
Carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de seguridad social. Manifestando a su vez que ha cumplido con el pago de mis trabajadores ante la Dependencia correspondiente.	I	X		X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, en un plazo que no exceda de un día hábil, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito, conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases	J	X		X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K	X		X		X	
Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones fiscales en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales	L	X		X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea	M		X (No es motivo de desecho miento)	X			X (No es motivo de desecho miento)



Secretaría
de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UPAC-IE-NO.17-2015, REFERENTE A LA CONTRACION
DEL SERVICIO PLATAFORMA GOOGLE APSS. PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES Y CORREO
INSTITUCIONAL BAJO EL DOMINIO MORELOS.GOB.MX. EN EL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento						
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	N		X (No es motivo de desechamiento)	X		X (No es motivo de desechamiento)
Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación.		X		X		X (No es motivo de desechamiento)
Propuesta Económica de los servicios que oferta.	Anexo 4	X		X		X

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.....

QUINTO.- En dicho acto, los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establecido por el artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento, una vez acreditada la misma se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.....

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

OFERTA ECONÓMICA

SOLUCIONES ARROBA SYSTEM S.A DE C.V



Secretaría
de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UPAC-IE-NO.17-2015, REFERENTE A LA CONTRACION
DEL SERVICIO PLATAFORMA GOOGLE APSS. PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES, Y CORREO
INSTITUCIONAL BAJO EL DOMINIO MORELOS.GOB.MX. EN EL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

CANTIDAD	GOOGLE APPS FOR WORK	PRECIO UNITARIO	PRECIO M/N
2500	Licencia anual de Google APPS For Work (por usuario/cuenta)	\$814.00 c/u	\$2,035,000.00
SUBTOTAL			\$2,035,000.00
IVA			\$325,600.00
TOTAL			\$2,360,600.00

INFORMACIÓN Y ANÁLISIS EMPRESARIAL S. DE R.L DE C.V

Partida	Componente	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en M.N	Subtotal	I.V.A	Total M.N.
Unica	Servicio Anual Google Apps for Work (plataforma Google Apps)	servicio	2500	\$680.20	\$1,700,500	\$272,080	\$1,972,580

ENTERPRICE SOURCE CAPITAL DE MÉXICO S.A DE C.V

PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE (MXN)
Servicio Anual de Google Apps for Work Correo en la nube, con capacidad de alta disponibilidad y accesibilidad desde cualquier acceso a internet, con servicios de colaboración y sincronización con dispositivos de escritorio, PC, smartphones, tablets, etc.	2,500	\$883.28	\$2,208,200.00
Sub-Total MXN			\$2,208,200.00
IVA			353,312.00
Total MXN			2,561,512.00

OFERTA ECONÓMICA

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios



Secretaría
de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UPAC-IE-NO.17-2015, REFERENTE A LA CONTRACION
DEL SERVICIO PLATAFORMA GOOGLE APSS. PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES Y CORREO
INSTITUCIONAL BAJO EL DOMINIO MORELOS.GOB.MX. EN EL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

SOLUCIONES ARROBA SYSTEM S.A DE C.V

CANTIDAD	GOOGLE APPS FOR WORK	PRECIO UNITARIO	PRECIO M/N
2500	Licencia anual de Google APPS For Work (por usuario/cuenta)	\$814.00 c/u	\$2,035,000.00
SUBTOTAL			\$2,035,000.00
IVA			\$325,600.00
TOTAL			\$2,360,600.00

INFORMACIÓN Y ANÁLISIS EMPRESARIAL S. DE R.L DE C.V

Partida	Componente	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en M.N	Subtotal	I.V.A	Total M.N.
Unica	Servicio Anual Google Apps for Work (plataforma Google Apps)	servicio	2500	\$680.20	\$1,700,500	\$272,080	\$1,972,580

ENTERPRICE SOURCE CAPITAL DE MÉXICO S.A DE C.V

PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE (MXN)
Servicio Anual de Google Apps for Work Correo en la nube, con capacidad de alta disponibilidad y accesibilidad desde cualquier acceso a internet, con servicios de colaboración y sincronización con dispositivos de escritorio, PC, smartphones, tablets, etc.	2,500	\$883.28	\$2,208,200.00
Sub-Total MXN			\$2,208,200.00
IVA			353,312.00
Total MXN			2,561,512.00



Secretaría de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO UPAC-IE-NO.17-2015, REFERENTE A LA CONTRACION DEL SERVICIO PLATAFORMA GOOGLE APSS. PARA LA ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES Y CORREO INSTITUCIONAL BAJO EL DOMINIO MORELOS.GOB.MX. EN EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

Con fundamento en el Artículo 42 fracción II de la Ley, las proposiciones se rubricaron por los licitantes propuestos a través de sus representantes que asistieron al presente evento.

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Nombre de los licitantes:
1.-	SOLUCIONES ARROBA SYSTEM S.A. DE. C.V.
2.-	INFORMACION Y ANALISIS EMPRESARIAL S.DE. R.L.DE C.V
3.-	ENTERPRICE SOURCE CAPITAL DE MEXICO S.A DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de FALLO, para el día VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE a las CATORCE HORAS, el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo, de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.....

NOVENO.- Con fundamento en el artículo 43 de la Ley, el área técnica del área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases, y en la junta de aclaraciones.....

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1. de las bases.....
2. Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.1 y 16.2., y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:



Secretaría
de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UPAC-IE-NO.17-2015, REFERENTE A LA CONTRACION
DEL SERVICIO PLATAFORMA GOOGLE APSS. PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES Y CORREO
INSTITUCIONAL BAJO EL DOMINIO MORELOS.GOB.MX. EN EL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas, la cual se detallara posteriormente.....

DÉCIMO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes.....

PROPUESTA TECNICA

Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

Documento Solicitado	Anexo/Documento	LICITANTES					
		SOLUCIONES ARROBAS SYSTEM S.A DE C.V		INFORMACIÓN Y ANÁLISIS EMPRESARIA L.S. DE R.L DE C.V		ENTERPRISE SOURCE CAPITAL DE MÉXICO S.A DE C.V	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante. (14.1) De conformidad a las Bases de Invitación	2	CUMPLIO		CUMPLIO		CUMPLIO	
Propuesta Técnica (SOBRE A) (16.2) De conformidad a las Bases de Invitación	Documento						
Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Excel (se anexa formato).	A	CUMPLIO		CUMPLIO		CUMPLIO	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	B	CUMPLIO		CUMPLIO		CUMPLIO	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40	C	CUMPLIO		CUMPLIO		CUMPLIO	



Secretaría
de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UPAC-IE-NO.17-2015, REFERENTE A LA CONTRACION
DEL SERVICIO PLATAFORMA GOOGLE APSS. PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES Y CORREO
INSTITUCIONAL BAJO EL DOMINIO MORELOS.GOB.MX. EN EL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.						
Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	D	CUMPLIO		CUMPLIO		CUMPLIO
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	E	CUMPLIO		CUMPLIO		CUMPLIO
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.	F	CUMPLIO		CUMPLIO		NO CUMPLIO
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases.	G	CUMPLIO		CUMPLIO		CUMPLIO
Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios del Poder Ejecutivo Del Estado Libre y Soberano De Morelos; y los alcances legales de la misma así como su reglamento.	H	CUMPLIO		CUMPLIO		CUMPLIO
Carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que	I	CUMPLIO		CUMPLIO		CUMPLIO



Secretaría
de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UPAC-IE-NO.17-2015, REFERENTE A LA CONTRACION
DEL SERVICIO PLATAFORMA GOOGLE APSS. PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES Y CORREO
INSTITUCIONAL BAJO EL DOMINIO MORELOS.GOB.MX. EN EL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ha cumplido con sus obligaciones en materia de seguridad social. Manifestando a su vez que ha cumplido con el pago de mis trabajadores ante la Dependencia correspondiente.		LIO				LIO	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, en un plazo que no exceda de un día hábil, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito, conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases	J	CUMPLIO		CUMPLIO		CUMPLIO	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K	CUMPLIO		CUMPLIO		CUMPLIO	
Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones fiscales en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales	L	CUMPLIO		CUMPLIO		CUMPLIO	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	M	NO CUMPLIO (No es motivo de desechamiento)		CUMPLIO		NO CUMPLIO (No es motivo de desechamiento)	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	N	NO CUMPLIO (No es motivo de desechamiento)		CUMPLIO		NO CUMPLIO (No es motivo de desechamiento)	



Secretaría
de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UPAC-IE-NO.17-2015, REFERENTE A LA CONTRACION
DEL SERVICIO PLATAFORMA GOOGLE APSS. PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES Y CORREO
INSTITUCIONAL BAJO EL DOMINIO MORELOS.GOB.MX. EN EL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación.		CUMPLIO		CUMPLIO		NO CUMPLIO (No es motivo de desechamiento)
Propuesta Económica de los servicios que oferta.	Anexo 4	CUMPLIO		CUMPLIO		CUMPLIO

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
1.-	SOLUCIONES ARROBA SYSTEM SA DE C.V
2.-	INFORMACIÓN Y ANÁLISIS EMPRESARIAL S.DE R.L DE C.V

TERCERO.- Evaluación detallada de las propuestas económicas presentadas por el licitante en las que se verificó que cumplieran con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico 1 de las bases de invitación:

ANÁLISIS TÉCNICO: únicamente se contempla en la siguiente tabla las dos empresas que cumplieron técnicamente y administrativamente con lo solicitado:

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	SOLUCIONES ARROBA SYSTEM S.A. DE C.V.	INFORMACION Y ANALISIS EMPRESARIAL S. DE R.L. DE C.V.
UNICA	2500 cuentas con capacidades de envío, recepción, búsqueda y localización de correos hasta 30 GB de espacio de almacenamiento, funcionalidad en línea y fuera de línea, acceso por cliente web o clientes dedicados	SERVICIO	2500	SI CUMPLIO	SI CUMPLIO



Secretaría
de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UPAC-IE-NO.17-2015, REFERENTE A LA CONTRACION
DEL SERVICIO PLATAFORMA GOOGLE APSS. PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES Y CORREO
INSTITUCIONAL BAJO EL DOMINIO MORELOS.GOB.MX. EN EL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

	<p>mediante protocolos SMTP, POP3 o IMAP4. Ofrece listas y grupos de usuarios para controlar destinatarios y remitentes de correo y las siguientes características técnicas:</p> <p><u>Copias de seguridad continuas</u> Copias de seguridad automáticas de todos los datos en los servidores de Google para evitar riesgo de pérdida de información, con el objetivo de que el usuario pueda retomar su trabajo de manera transparente.</p> <p><u>Compatibilidad y movilidad</u> Con todos los sistemas operativos y navegadores comerciales: Linux, Mac OS, Windows. Apple Safari, Google Chrome, Internet Explorer, Mozilla Firefox, Opera. Igualmente ofrece soporte nativo para dispositivos móviles basados</p>				
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--



Secretaría
de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UPAC-IE-NO.17-2015, REFERENTE A LA CONTRACION
DEL SERVICIO PLATAFORMA GOOGLE APSS. PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES Y CORREO
INSTITUCIONAL BAJO EL DOMINIO MORELOS.GOB.MX. EN EL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

	<p>en las plataformas Android, iOS y Blackberry.</p> <p><u>Certificación y auditoría</u> Google Apps y los centros de datos de Google cuentan con la certificación de auditoría SSAE 16/ISAE 3402 tipo II SOC 2 y han obtenido la certificación ISO 27001. La certificación SSAE 16/ISAE 3402 es una norma de auditoría que evalúa los controles de seguridad física y lógica así como la privacidad de la información. ISO 27001 es una evaluación de seguridad informática.</p> <p><u>Encriptado y autenticación.</u> Cuenta con una capa adicional de seguridad con autenticación de dos factores, lo cual reduce considerablemente el riesgo de robo de nombres de usuario y contraseñas. También se encripta automáticamente las sesiones del navegador con</p>				
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--



Secretaría
de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UPAC-IE-NO.17-2015, REFERENTE A LA CONTRACION
DEL SERVICIO PLATAFORMA GOOGLE APSS. PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES Y CORREO
INSTITUCIONAL BAJO EL DOMINIO MORELOS.GOB.MX. EN EL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

	SSL sin la necesidad de VPN u otras infraestructuras costosas y complicadas.				
	Licenciamiento para el uso de la plataforma de Google Apps for work que incluye : <u>Calendario</u> Agenda personal para los funcionarios del Gobierno del Estado, permite la configuración de grupos y organizaciones para la gestión de eventos, citas, reuniones y recursos que se ajusten a los horarios de cada funcionario, incluye recordatorios y localización de ubicaciones mediante el uso de mapas geográficos. <u>Gestión de Archivos</u> Espacio de hasta 30 GB para almacenar archivos personales de los funcionarios en la nube, con la capacidad de compartirlos con				



Secretaría
de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UPAC-IE-NO.17-2015, REFERENTE A LA CONTRACION
DEL SERVICIO PLATAFORMA GOOGLE APSS. PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES Y CORREO
INSTITUCIONAL BAJO EL DOMINIO MORELOS.GOB.MX. EN EL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

todos los usuarios de la organización y acceder a ellos desde cualquier lugar autorizado por el administrador. Esto permite el ahorro en sistemas centrales o distribuidos de almacenamiento en los centros de datos del Gobierno del Estado.

Ofimática

Permite visualizar, crear, compartir y trabajar en documentos de oficina en formato estándar, compatible con paquetería legada como MS Office, Lotus Notes, Adobe, etc. Incluye la capacidad de compartir los documentos con los usuarios de la organización para realizar trabajo de colaboración en tiempo real. Los usuarios podrán acceder a sus documentos desde cualquier sitio y aquellos documentos oficiales quedarán a disposición del Gobierno del Estado aun cuando el personal deje sus funciones, esta funcionalidad



Secretaría
de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UPAC-IE-NO.17-2015, REFERENTE A LA CONTRACION
DEL SERVICIO PLATAFORMA GOOGLE APSS. PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES Y CORREO
INSTITUCIONAL BAJO EL DOMINIO MORELOS.GOB.MX. EN EL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

	<p>abona al fortalecimiento de trabajo en red, descentralización del trabajo y la seguridad de los datos.</p> <p><u>Sitios Web</u> Se incluye una herramienta de gestión de contenido Web para la publicación de sitios internos, externos o públicos del Gobierno del Estado de cara a los funcionarios, proveedores o ciudadanos. Esto sin la necesidad de escribir código HTML. Se ofrecen múltiples plantillas predeterminadas para agilizar la publicación de los sitios Web. En estos sitios Web es posible integrar calendarios, documentos, presentaciones, videos y demás contenido.</p> <p><u>Mensajería Instantánea, Llamada y Videoconferencia.</u> Herramientas de comunicaciones unificadas con la capacidad de enviar y recibir mensajes instantáneos a uno</p>				
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

[Handwritten marks and signatures on the right side of the page]



Secretaría
de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UPAC-IE-NO.17-2015, REFERENTE A LA CONTRACION
DEL SERVICIO PLATAFORMA GOOGLE APSS. PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES Y CORREO
INSTITUCIONAL BAJO EL DOMINIO MORELOS.GOB.MX. EN EL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

	<p>o más destinatarios ya sea desde el navegador o el dispositivo móvil del funcionario. También se incluye dentro de la misma herramienta el servicio de Voz sobre IP para llamadas e incluso video para conferencias interactivas uno a uno o grupales lo que permitirá evitar gastos de traslado o viáticos para reuniones, conferencias o capacitaciones.</p> <p><u>Red Social Privada</u></p> <p>Se ofrece una herramienta de colaboración social que permite la interacción privada de los usuarios mediante el intercambio de publicaciones, fotografías, videos o cualquier otro tipo de contenido que permitirá mantener un entorno en tiempo real de colaboración.</p> <p><u>Comunidades</u></p> <p>Grupos de discusión cerrados o públicos en donde se pueden</p>				
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--



Secretaría
de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UPAC-IE-NO.17-2015, REFERENTE A LA CONTRACION
DEL SERVICIO PLATAFORMA GOOGLE APSS. PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES Y CORREO
INSTITUCIONAL BAJO EL DOMINIO MORELOS.GOB.MX. EN EL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

	<p>publicar opiniones, solicitudes, recomendaciones o cualquier comentario que permita la generación de conocimiento y localización de expertos. Ya sea de cara a los funcionarios o ciudadanos del Estado de Morelos permitiendo tener una interacción permanente por todos los canales de comunicación digital disponibles.</p>				
	<p><u>Propiedad de la información y control de acceso.</u> Los datos bajo el dominio morelos.gob.mx administrados bajo la plataforma Google Apps es propiedad del Gobierno del Estado. Las herramientas de Google Apps, ayudan a los administradores a gestionar usuarios, dispositivos, documentos y servicios, entre otros aspectos, y a realizar un seguimiento del uso y de los datos a través de paneles de control.</p>				



Secretaría
de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UPAC-IE-NO.17-2015, REFERENTE A LA CONTRACION
DEL SERVICIO PLATAFORMA GOOGLE APSS. PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES Y CORREO
INSTITUCIONAL BAJO EL DOMINIO MORELOS.GOB.MX. EN EL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

	<p><u>Confiabilidad y disponibilidad</u> Los centros de datos están diseñados específicamente para ofrecer el servicio Google Apps. Esto reduce el número de vulnerabilidades posibles. Se ofrece una garantía de operatividad del 99.9% y recuperación ante desastres integrada, por lo que se elimina el riesgo en caso de desastres naturales.</p>				
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

CUARTO. Derivado de la documentación administrativa solicitada en la convocatoria, de la evaluación detallada de la propuesta técnica y que se cumplió con los requisitos solicitados en el Anexo 1; se desprende que las empresas susceptibles de analizar sus propuestas técnicas y económicas respecto de las dos partidas ofertadas son:

No.	LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1.-	SOLUCIONES ARROBA SYSTEM SA DE C.V
2.-	INFORMACIÓN Y ANÁLISIS EMPRESARIAL S.DE R.L DE C.V

Derivado de la información anterior, se determinó que las proposiciones cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los puntos 16.2., 16.3. y 16.4. de las bases de invitación, como lo refiere el cuadro antes señalado, del presente dictamen para fallo.....

DÉCIMO PRIMERO.- Con fundamento en lo previsto en el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con todas y cada una de las especificaciones establecidas, respecto del servicio solicitado y ofertado,

mismo que se detalló en el Anexo Técnico de las bases de invitación, por lo que en este acto, se agrega la presente el dictamen técnico enviado por el área requirente, con la finalidad de que obre como constancia, de que dicha área analizo y verifico que se cumplieran todas y cada una de las especificaciones con las que debe contar con el servicio el ofertado y solicitado por el área requirente, el cual ha sido detallado en líneas anteriores.....

DÉCIMO SEGUNDO.- Derivado del estudio y análisis de la documentación presentada, y con base en el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, a través de su área técnica, el cual se tiene a la vista, y se agrega al procedimiento de invitación motivo de la presente acta, se determina que las proposiciones de los licitantes invitados, cumplen técnicamente con lo solicitado por la requirente, considerándose luego entonces susceptibles de analizarse únicamente las siguientes propuestas económicas respecto de la partida ofertada, con la debida observación que la Empresa conocida como ENTERPRICE SOURCE CAPITAL DE MEXICO S.A DE C.V. **NO es motivo de análisis en razón de que omitió presentar el documento marcado con el inciso (F), es decir Carta compromiso en papel membretado en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.....**

Por lo que de lo anterior, y al no exhibir el documento en cuestión se desecha su propuesta, NO siendo motivo de su análisis tanto técnico como económico.....

DÉCIMO CUARTO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 23.1 y 23.2 incisos a y b) de las bases, se compararon las propuestas económicas presentadas por los licitantes cuyas ofertas resultaron solventes y susceptibles de ser analizadas, llevando a cabo la revisión aritmética de las operaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento, obteniéndose los importes que se indican, los que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto.....

INFORMACIÓN Y ANÁLISIS EMPRESARIAL S. DE R.L DE C.V

Partida	Componente	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en M.N	Subtotal	I.V.A	Total M.N.
Unica	Servicio Anual Google Apps for Work (plataforma Google Apps)	servicio	2500	\$680.20	\$1,700,500	\$272,080	\$1,972,580

SOLUCIONES ARROBA SYSTEM S.A DE C.V

CANTIDAD	GOOGLE APPS FOR WORK	PRECIO UNITARIO	PRECIO M/N
2500	Licencia anual de Google APPS For Work (por usuario/cuenta)	\$814.00 c/u	\$2,035,000.00
SUBTOTAL			\$2,035,000.00
IVA			\$325,600.00
TOTAL			\$2,360,600.00

En este acto y con las facultades que la Ley de la materia en cita le confiere a la convocante se realizó de manera específica, el análisis y operación aritmética, de las dos proposiciones (oferta técnica y oferta económica) concluyendo lo siguiente:

A) Respecto a lo ofertado técnicamente por los invitados, se aprecia que cumplieron, con lo establecido en las bases de invitación, es decir con lo requerido por el área solicitante.

B) Con relación a lo ofertado económicamente por los licitantes invitados se desprende lo siguiente:

1.- De la operación aritmética, realizada a las ofertas económicas presentadas por los licitantes invitados, se concluye que es correcto lo contemplado en sus precios unitarios, subtotal, IVA y total;

EMISIÓN DEL FALLO

Con base en la evaluación realizada de las proposiciones y del análisis comparativo de las proposiciones económicas, a que hace referencia el artículo 43 de la Ley, se emite

el presente FALLO, por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante conocido como **INFORMACIÓN Y ANÁLISIS EMPRESARIAL S. DE R.L DE C.V.** quien presentó la mejor proposición solvente de la Partida Única, cuyo precio es el más bajo, con un importe total de \$1,972,580 (UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), quien presenta la proposición solvente de la partida única cuyo precio es el más bajo de conformidad a su oferta técnica y económica que se transcribe de su proposición:

INFORMACIÓN Y ANÁLISIS EMPRESARIAL S. DE R.L DE C.V

Partida	Componente	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en M.N	Subtotal	I.V.A	Total M.N.
Unica	Servicio Anual Google Apps for Work (plataforma Google Apps)	servicio	2500	\$680.20	\$1,700,500	\$272,080	\$1,972,580

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle No Reelección, Edificio Anexo Bellavista, 4° piso, Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 44, 45 y 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, dentro de los siguientes diez días posterior a la notificación del fallo, para lo cual el licitante adjudicado deberá



Secretaría
de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UPAC-IE-NO.17-2015, REFERENTE A LA CONTRACION
DEL SERVICIO PLATAFORMA GOOGLE APSS, PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES Y CORREO
INSTITUCIONAL BAJO EL DOMINIO MORELOS.GOB.MX. EN EL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT y la fianza correspondiente.....

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.....

Así mismo, se hace saber al representante del área solicitante, que deberá de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), las requisiciones correspondientes a esta contratación en el caso que así concierna.....

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las QUINCE HORAS del día VEINTICUATRO de AGOSTO del DOS MIL QUINCE

Esta acta consta de 25 páginas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.....

Razón social, Dependencia, Nombre del representante en el acto	Firma
----------------------------------------------------------------	-------

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

INFORMACIÓN Y ANÁLISIS EMPRESARIAL S. DE R.L
DE C.V
JULIA JUÁREZ LÓPEZ

SOLUCIONES ARROBA SYSTEM S.A DE C.V
STELLA PÉREZ TOHEN

ENTERPRICE SOURCE CAPITAL DE MÉXICO S.A DE
C.V
TOMAS DELGADILLO RUBIO

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

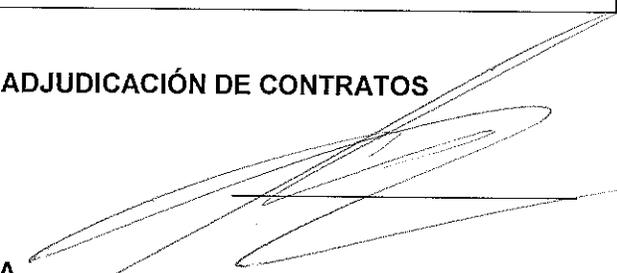


Secretaría
de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UPAC-IE-NO.17-2015, REFERENTE A LA CONTRACION
DEL SERVICIO PLATAFORMA GOOGLE APSS. PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES Y CORREO
INSTITUCIONAL BAJO EL DOMINIO MORELOS.GOB.MX. EN EL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

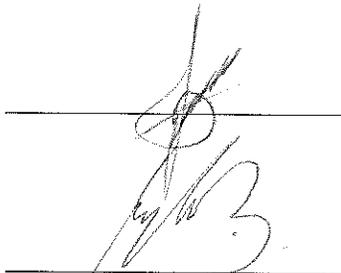
POR LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

LIC. ANTONIO GALLARDO SANCHES
DIRECTOR DE CONCURSOS

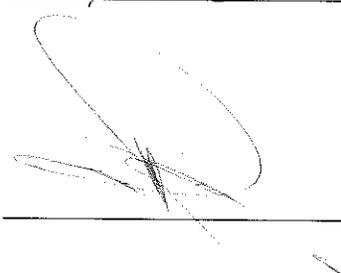


POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

LAE. BLANCA IRIS OCAMPO TOLEDO
AUDITORA

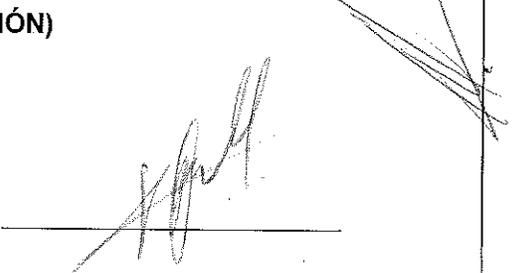


POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA
LIC. ANA LAURA MORALES BERNAL
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONVENIOS Y
CONTRATOS



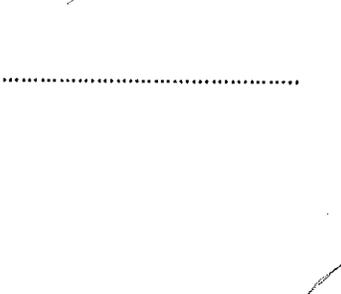
POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA

C.P. JUAN CARLOS MONTIEL MEDINA
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES



POR EL AREA REQUERENTE (SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN)

ING.VLADIMIR ORIHUELA HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SOPORTE A TECNOLOGIAS DE
LA INFORMACION Y COMUNICACIONES.



.....FIN DEL ACTA.....

